



La UE y ALC: unidas por el compromiso con el desarrollo sostenible

*Por Anna Ayuso**

Adaptar la agenda birregional a los grandes desafíos del desarrollo sostenible y del cambio climático y convertirla en un potente motor para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) es un reto que afrontan juntos la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC). En la Declaración conjunta de la II Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la UE y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de julio de 2018 los mandatarios reiteraron el compromiso, con los retos globales de la Agenda 2030 con responsabilidades compartidas pero diferenciadas dependiendo de las necesidades, capacidades y recursos de cada país. Para ello será necesario diseñar nuevos instrumentos de cooperación con un enfoque multilateral y una perspectiva de valores, problemas y soluciones compartidas, vinculándolos a mecanismos mutuamente acordados. En esta línea, el nuevo Comunicado conjunto de la Comisión Europea al Parlamento y el Consejo de 16 de abril de 2019 titulado “Aunar fuerzas para un futuro común” pone énfasis en la necesidad de modernizar la asociación renovando los instrumentos de cooperación para una mayor efectividad en la implementación de la agenda 2030.

Para llevarlo a la práctica es vital la creación de alianzas amplias en favor del desarrollo sostenible en una dimensión multinivel y multisectorial y establecer mecanismos de rendición de cuentas transparentes. El ejercicio de incorporación de la Agenda 2030 al conjunto de relaciones representa un reto en materia de innovación e institucionalización y requiere de voluntad política. Para ello se deben revisar los mecanismos de identificación de prioridades en diversos ámbitos y niveles de forma que permita incorporar visiones plurales y analizar en qué temas y áreas se comparten posiciones similares y en cuales se puede trabajar para adoptar posiciones comunes frente a la agenda global.

La CELAC y la UE mantienen una serie de diálogos estructurados (cohesión social, migraciones, drogas, cambio climático, tecnología e innovación) en los que deben definir sus respectivas responsabilidades para la consecución de los ODS identificando prioridades interregionales que contribuyan a los diferentes ODS y construyendo partenariados (con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado) para la formulación, ejecución y evaluación de la cooperación interregional. Uno de los grandes retos que emana de la Agenda 2030 es la necesidad de incorporar el análisis de coherencia de políticas para el desarrollo (CPD). Este enfoque se ha convertido en un elemento consustancial de las estrategias de desarrollo que debe incluirse en todos los niveles de gobernanza y obliga a abordar los diferentes objetivos de una forma conjunta y a analizar los efectos e interacciones de las políticas tanto hacia el interior, como en su proyección hacia el exterior y su contribución a los bienes públicos globales. Para definir las estrategias y las prioridades políticas de la Agenda de Desarrollo birregional se pueden identificar algunos de los temas estratégicos para alinear la cooperación interregional con los ODS:

El primer objetivo de la Agenda 2030 es acabar con la pobreza. Es un objetivo que ya estaba en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la agenda biregional, sin embargo el repunte de la pobreza y la desigualdad provocado por la crisis que sacudió a ambas regiones apunta a que hay que impulsar un cambio de paradigma en la lucha contra la pobreza que además de la lógica redistributiva tradicional plantee un desarrollo multidimensional incorporando la participación social con un enfoque paritario. Se precisan modelos de desarrollo más estables y menos vulnerables a los cambios de ciclo económico y que atienda a fenómenos



como la cuarta revolución industrial y sus efectos en las relaciones laborales, a la necesaria transferencia de conocimiento y experiencia mediante la interacción pública y privada o la necesidad de redes de protección social sostenibles que puedan hacer frente a los cambios demográficos, todo ello con la plena implicación de los agentes sociales. Partiendo de las lecciones aprendidas de dos décadas pasadas en la lucha contra la pobreza y los factores que han conducido al incremento de la pobreza extrema en los últimos años, la UE y ALC en colaboración con la CEPAL deberían reelaborar una estrategia que conduzca a un pacto birregional contra la pobreza que permita alcanzar las metas de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 pone la desigualdad en el centro de los ODS: La meta 10 de reducir la desigualdad en y entre países y la 5 de reducir la desigualdad de género son dos mandatos que han de dar lugar a un conjunto de medidas precisas. La agenda de cooperación ALC-UE debería incorporar la lucha contra la desigualdad multidimensional como uno de los elementos para analizar la coherencia de políticas en las relaciones bi-regionales. Además de compartir experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas, se deben reforzar procedimientos que privilegien el combate a las desigualdades de género y raza de forma transversal. Contra la desigualdad es crucial también apoyar a organizaciones de la sociedad civil estableciendo una red interregional de apoyo e intercambio que contribuya a sensibilizar con evidencias empíricas sobre las causas y los efectos de la desigualdad. La creciente desigualdad demanda también reformas tributarias progresivas, lucha contra el fraude y el lavado de dinero con medidas nacionales e internacionales. UE y CELAC pueden liderar un pacto anticorrupción y de control a los paraísos fiscales para frenar la evasión de capitales e impuestos que erosiona la fiscalidad necesaria para sostener las políticas públicas. Este debería actuar en dos vertientes: por una parte fomentando la persecución internacional y el establecimiento de medidas contra los paraísos que fomentan la evasión y, por otra, la mejora de las políticas de transparencia y control de fiscalidad al interior de los países mediante la cooperación técnica y el intercambio, como ya se ha iniciado en algunos programas de EUROsociAL.

La CELAC y la UE apoyaron firmemente el Acuerdo de Cambio Climático de 2015 y en sus prioridades estratégicas para la cooperación de la UE con ALC, el medio ambiente y la energía ocupan un lugar destacado, pero es necesario acordar medidas e instrumentos acordes con sus diversas responsabilidades que se traduzcan en recursos, transferencia de tecnología y en la contribución a iniciativas multilaterales como el Fondo Verde para el Clima. El ODS 7 (energía asequible y sostenible), el 11 (ciudades y comunidades sostenibles), el 12 (producción y consumo responsable), el 13 (acción climática), el 14 (vida en el mar), el 15 (vida en la tierra) son el marco internacional en el que se encuadra la cooperación entre la UE y ALC y los hace compatibles con el Acuerdo de París. Tanto la UE como ALC deberán mantener la intensidad de los esfuerzos que vienen realizando en el plano de la negociación internacional dirigidos a la concreción de los compromisos para implementar el Acuerdo de París y a elaborar la arquitectura institucional necesaria y asignar los recursos pertinentes. Para una efectiva implementación de la agenda medioambiental es necesario involucrar a la sociedad civil plenamente. ALC y la UE pueden contribuir mediante programas de educación ambiental, tanto en el ámbito escolar como para la población en general para fomentar el uso de las energías alternativas y un consumo responsable. Un aspecto crucial es el proteger a los defensores del Medio ambiente y el apoyo a los movimientos ciudadanos y sensibilizar sobre la necesidad de un cambio en la matriz energética y las consecuencias negativas de no hacerlo.



La UE y la CELAC deben cooperar para fortalecer sistemas de protección socio-ambiental y reforzar mecanismos internacionales de auto regulación tales como los Principios de Ecuador que han adoptado 96 instituciones financieras de 37 países para establecer estándares mínimos de protección del medio ambiente aplicados a las inversiones o los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos impulsados por las Naciones Unidas. Sobre estas bases se debería avanzar también en la convergencia hacia un marco normativo común que establezca estándares mínimos para las inversiones sobre el trabajo decente de acuerdo a las recomendaciones de la OIT y para la producción responsable y sostenible. La condicionalidad unilateral y el proteccionismo que ha primado en épocas anteriores debe ser transformada en un marco de referencia común pactado y establecer un Plan de Acción bi-regional con instrumentos de seguimiento que permita la rendición de cuentas a la ciudadanía. Otro sector donde se abren grandes posibilidades de cooperación es el de la protección de la biodiversidad biológica. Aunque ya existen algunos programas de cooperación debería avanzarse hacia una estrategia bi-regional alineada con el ODS 14 y 15 y con los Convenios de Naciones Unidas.

Tanto la UE como la CELAC han incorporado la dimensión urbana en sus agendas regionales con la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe. La cooperación entre ciudades fue incorporada a la Agenda de la UE con ALC desde la década de los 90 y contribuyó a establecer redes internacionales de ciudades con el objetivo de dar voz a los actores locales y hacer frente a problemas de carácter transnacional. Establecer una agenda urbana interregional debería ser una aportación a la agenda global de desarrollo sostenible y hacer de las ciudades actores promotores de paz y justicia global en un esquema de gobernanza multinivel con responsabilidades compartidas. La construcción de una nueva agenda urbana interregional deberá alinearse con las respectivas agendas regionales y expresarse como una aportación a la agenda global urbana adoptada en la Conferencia de Habitat III en 2016 además de con los ODS y el proceso de localización de estos, muy específicamente el ODS 11 dedicado a la construcción de Ciudades Sostenibles. Los compromisos de ALC y la UE con la Agenda Urbana Global deben potenciarse dando más protagonismo a la participación de las ciudades en la Agenda 2030 mediante un pacto interregional por un desarrollo urbano sostenible y comunidades resilientes que incluya a las autoridades locales en el diseño de las políticas de cooperación y mecanismos de participación social en un esquema de gobernanza multinivel

Uno de los mayores retos para la implementación de éstas y otras dimensiones de la Agenda 2030 es la capacidad de movilizar los recursos necesarios para llevar a término las políticas necesarias para alcanzarlos. Es por ello que el cumplimiento de la Agenda de Addis Abeba adoptada en la tercera Conferencia sobre financiación del Desarrollo en 2015 forma una parte esencial para el logro de los ODS adoptados ese mismo año. El Informe de financiación para el Desarrollo Sostenible de 2019 elaborado por Naciones Unidas alerta que es necesario buscar nuevas fuentes de financiación y movilizar recursos públicos y privados y se requiere una visión de largo plazo que incluya al sector público y privado. Sin embargo, se advierte que el fracaso en conseguir frenar la creciente desigualdad está minando la credibilidad en el sistema multilateral y que será necesario promover cambios en la arquitectura financiera mundial. En las conclusiones y recomendaciones adoptadas en el Forum del ECOSOC sobre Financiación del Desarrollo celebrado del 15 al 18 de abril de 2019 se llama a una acción concertada para alinear las diferentes fuentes de financiación con los ODS. La Unión Europea y ALC deben comprometerse con esos cambios estructurales mediante su incorporación a las



relaciones interregionales como instrumento intermedio para contribuir a la gobernanza global capaz de llevar a buen término la Agenda 2030.

* Anna Ayuso, Investigadora Senior, CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs)

Este artículo es una contribución al Boletín Informativo de la Fundación EU-LAC sobre el tema “¿Por qué la Unión Europea debería ser de relevancia para América Latina y el Caribe? y ¿Por qué América Latina y el Caribe deberían ser de relevancia para la Unión Europea?”. Las opiniones expresadas en este documento, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Fundación EU-LAC.

Esta traducción es de la responsabilidad de la Fundación EU-LAC.